



Expediente R.E.Nº 2865/91

~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

8 6 9

BUENOS AIRES, -4 OCT 1991

VISTO los presentes actuados en los que el Arzobispado de Paraná solicita se otorgue validez nacional a los estudios que se cursan en el "PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS SAGRADAS Y FILOSOFIA" del Seminario Mayor Arquidiocesano de Paraná "NUESTRA SEÑORA DEL CENACULO" y a los certificados y títulos que en consecuencia se expidan a partir del término lectivo 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo suscripto entre la República Argentina y la Santa Sede, el 10 de octubre de 1966, aprobado por Ley Nº 17.032, en su artículo 1º determina que "el Estado Argentino reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica y Romana el pleno y libre ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto así como de su jurisdicción en el ámbito de su competencia para la realización de sus fines específicos".

Que por encontrarse comprendido en estas prescripciones los estudios de religión, el Gobierno Argentino no se halla impedido de aprobar y supervisar los planes de enseñanza y de aplicarle el régimen de incorporación a la enseñanza oficial.

Que los estudios de las Ciencias Sagradas en el nivel terciario tiende a la formación de docentes de una especialidad necesaria para los institutos privados-

CAS.

my
on



869



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

confesionales incorporados a la enseñanza oficial que imparten la enseñanza de la religión como materia complementaria de sus planes de estudios.

Que es conveniente adoptar las medidas pertinentes para que a los egresados de ese Instituto les sea reconocida su condición de docentes.

Que se han cumplido los requisitos que establece el Decreto N° 13.867/46.

Que de acuerdo con la "Ley de Ministerios t.o. 1983", artículo 22, inciso 10, el Ministerio de Cultura y Educación entiende en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por todo ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar validez nacional a los estudios de la carrera del "PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS SAGRADAS Y FILOSOFIA" del Seminario Mayor Arquidiocesano de Paraná "NUESTRA SEÑORA DEL CENACULO" y a los títulos y certificados que en consecuencia se expidan de acuerdo con el plan de estudios que como Anexo, forma parte de la presente Resolución, a partir del término lectivo 1991.

ARTICULO 2º.- Otorgar validez nacional a los estudios de los alumnos que ingresaron en el Seminario Mayor Arquidiocesano de Paraná, "NUESTRA SEÑORA DEL CENACULO", a --

WP
C.A.6.

pm
du



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

partir del curso lectivo 1975, y que cursaron regularmente sus estudios.

ARTICULO 3º.- El Ministerio de Cultura y Educación por intermedio de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, procederá al control y legalización de los títulos y certificados de estudios que expida el "PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS SAGRADAS Y FILOSOFIA" del Seminario Mayor Arquidiocesano de Paraná "NUESTRA SEÑORA DEL CENACULO" .

ARTICULO 4º.- El Instituto del "PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS SAGRADAS Y FILOSOFIA" del Seminario Mayor Arquidiocesano de Paraná "NUESTRA SEÑORA DEL CENACULO" deberá comunicar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada cualquier cambio o ajuste que introduzca en el plan de estudios mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efectos de posteriores trámites.-

[Firma]
ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



869



Ministerio de Educación y Cultura
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

A N E X O

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1.1. Denominación: Profesorado en Ciencias Sagradas y Filosofía.
- 1.2. Nivel: Terciario
- 1.3. Modalidad: Docente
- 1.4. Duración del plan de estudios: Siete (7) años
- 1.5. Ciclos: - Primer ciclo: Profesorado en Ciencias Sagradas y Filosofía. Cuatro (4) años
- Segundo ciclo: Profesorado Superior en Ciencias Sagradas y Filosofía. Tres (3) años
- 1.6. Títulos que otorga:
- 1.6.1. Al finalizar el primer ciclo: Profesor en Ciencias Sagradas y Filosofía.
- 1.6.2. Al finalizar el segundo ciclo: Profesor Superior en Ciencias Sagradas y Filosofía.
- 1.7. Condiciones de ingreso: Estudios secundarios completos.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Primer Ciclo: Profesorado en Ciencias Sagradas y Filosofía.

Primer Año

Area Filosófica

Horas Semanales

C.A.S. x Introducción al Pensamiento Filosófico 2

x Lógica 3

mm x (Materias Cuatrimestrales)



Ministerio de Educación y Fomento
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

869



Historia de la Filosofía Antigua	2
Antropología Filosófica	3
<u>Area Teología</u>	
x Introducción a la Lectura de la Biblia	2
x Introducción al Misterio de Cristo	2
Introducción a la Vida Espiritual	2
x Introducción a la Vida Litúrgica	2
x Introducción al Sacerdocio	2
<u>Area Formación Docente</u>	
x Psicología General	3
x Expresión Oral y Escrita	2
x Pedagogía	4
<u>Area Asignaturas Complementarias</u>	
x Metodología	2
Musica Sacra I	1
Latín I	3
Total	23

Segundo Año

Area Filosófica

x Filosofía de la Naturaleza	4
x Historia de la Filosofía Medieval I	3
x Historia de la Filosofía Medieval II	3
x Gnoseología	4
Metafísica	4

Area Teológica

x Espiritualidad I	2
--------------------	---

C.A.S.

[Firma]



869



Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

<u>Area de Formación Docente</u>	
x Historia del Pensamiento Pedagógico I	2
x Historia del Pensamiento Pedagógico II	2
Filosofía e Historia de la Cultura	2
Psicología Evolutiva	2
<u>Area Asignaturas Complementarias</u>	
Latín II	3
Griego Bíblico I	3
x Música Sacra II	2
Total	25

Tercer Año

Area Filosófica

Teología Natural	4
x Ética General	3
x Ética Especial	3
x Historia de la Filosofía Moderna	4
x Historia de la Filosofía Contemporánea	4
Seminario de Investigación	2

Area Teológica

x Espiritualidad II	2
---------------------	---

Area de Formación Docente

x Filosofía de la Educación	3
x Pedagogía Catequística	3

Area Asignaturas Complementarias

Latín III	3
x Griego Bíblico II	3

UAD
C.A.S.

[Firma]



869



Ministerio de Educación y Fomento
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

x Música Sacra III	<u>2</u>
Total	24
<u>Cuarto Año</u>	
<u>Area Filosófica</u>	
x Epistemología y Didáctica	2
<u>Area Teológica</u>	
x Introducción a la Sagrada Escritura I	3
x Introducción a la Sagrada Escritura II	3
x Teología Fundamental I	3
x Teología Fundamental II	3
x Teología Moral Fundamental I	4
x Teología Moral Fundamental II	4
Liturgia I	2
Patrología	2
x Historia de la Iglesia I	3
x Historia de la Iglesia II	3
Derecho Canónico I	2
Teología Pastoral Fundamental	2
<u>Area Formación Docente</u>	
x Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje	2
x Observación y Práctica de la Enseñanza de la Teología	2
x Observación y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía	<u>2</u>
Total	25

C.A.S.

My



869



~~Ministerio de Educación y Fomento~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Segundo Ciclo: Profesorado Superior en Ciencias Sa-
gradas y Filosofía.

Primer Año

Area Filosófica

x Seminario de Investigación Filosófica I 2

Area Teológica

x Sagrada Escritura (Antiguo Testamento I) 4

x Sagrada Escritura (Nuevo Testamento I) 4

x Teología Dogmática I (Dios Uno y Trino) 6

x Teología Dogmática II (Dios Creador y
Antropología) 6

x Teología Moral I (Virtudes Teologales) 4

x Teología Moral II (Virtudes Morales) 4

x Historia de la Iglesia III 3

x Historia de la Iglesia IV 3

Teología Pastoral I 2

Derecho Canónico II 2

Liturgia II 2

Area de Formación Docente

x Política Educativa y Legislación Escolar 2

Total 25

Segundo Año

Area Filosófica

x Seminario de Investigación Filosófica II 2

x Seminario de Investigación Filosófica III 2

C.A.S

[Firma]



869

Ministerio de Educación y Fomento
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Area Teológica

x Sagrada Escritura (Antiguo Testamento II)	4
x Sagrada Escritura (Nuevo Testamento II)	4
x Teología Dogmática III (Cristología y Mariología)	6
x Teología Dogmática IV (Eclesiología)	6
Teología Moral III (Ambitos y Problemas de la Vida Moral)	3
x Historia de la Iglesia V	3
x Historia de la Iglesia VI	3
Liturgia III	2
Derecho Canónico III	2
Teología Pastoral II	2

Area de Formación Docente

Metodología Teológica	2
Total	26

Tercer Año

Area Filosófica

x Seminario de Investigación Filosófica IV	2
--	---

Area Teológica

x Sagrada Escritura (Antiguo Testamento III)	4
x Sagrada Escritura (Nuevo Testamento III)	4
x Teología Dogmática V (Sacramentos en General)	3
Teología Dogmática VI (Sacramentos en Particular)	3

C.A.S.



869



Ministerio de Educación y Fomento
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

x Teología Dogmática VII (Escatología)	3
Derecho Canónico IV	2
Liturgia IV	2
x Teología Moral Pastoral	4
x Teología Espiritual	4
x Teología Pastoral III	2
Total	20

3. REGIMENES DE CORRELATIVIDADES, EVALUACION Y PROMOCION

El Instituto comunicará a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada los regímenes de correlatividades, evaluación y promoción.

4. DICTADO DE LAS ASIGNATURAS EN EL CICLO SUPERIOR

Será cíclico cuando las circunstancias lo requieran.

5. OBSERVACION Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

Podrá cursarse simultáneamente con la materia de 4º año o en años posteriores.

C.A.G.

My